CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. 8718605 AÑO 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y Producción Industrial.
CONTRATO NRO.	COMPRAVENTA NUMERO **8718605** DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/12/2025
OBJETO	922110-0427-CONTRATAR LA ADQUISICION DE HERRAMIENTA MENOR PARA CURSOS DE PLACA HUELLA DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
CC o NIT	901285199
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán-Cauca
FECHA DE INICIO	23/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	02 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 3.050.000 COP**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	24/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	**$1.522.000 COP**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 4.572.000 COP**
FORMA DE PAGO	Por la naturaleza del contrato de COMPRAVENTA al ser de ejecución instantánea EL SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA lo vendido, acorde a la facturación la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	N/A
PERIODO DEL INFORME	23/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.	X	X
2. Tener conocimiento de los materiales o herramienta que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega por desconocimiento de estos.	X	X
3. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso de lo solicitado por no contar en stock con los materiales o herramienta.	X	X
4. Lugar de entrega del bien: Sena Alto Cauca.	X	X
5. Los materiales y herramienta deben ser nuevos.	X	X
6. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.	X	X
7. Garantía mínima de un (1) año de cada elemento.	X	X
8. La entrega de los elementos, se debe coordinar fecha y hora de entrega con el encargado técnico del proyecto, además el proveedor deberá disponer de una persona responsable para la entrega de equipos y la revisión del cumplimiento de las características, adicionalmente el proveedor debe disponer de personal para la descarga y revisión de los elementos del pedido.	X	X

9. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	X	X

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST: N/A

OBLIGACIONES AMBIENTALES: N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: N/A	Planilla nro. N/A

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique).

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"El Programa de Formación Continua Especial Campesina tiene como propósito fundamental fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las comunidades rurales, mediante el acceso a conocimientos que contribuyan al desarrollo territorial, al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar social de los campesinos y campesinas.

En este contexto, las acciones formativas en *Agricultura Ecológica Básica, Construcción de Placa Huella y Mejoramiento de Vivienda Campesina* ***permiten a los participantes adquirir habilidades prácticas orientadas al mejoramiento de sus viviendas, espacios comunitarios e infraestructura básica en sus territorios. Estas iniciativas representan un aporte significativo al desarrollo rural sostenible y se encuentran alineadas con los principios de productividad, competitividad e innovación social promovidos por el SENA.***

Con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de estos procesos formativos, resulta necesario *posibilitar la adición de recursos****, asegurando la disponibilidad de los insumos y herramientas requeridas para el desarrollo efectivo de las actividades prácticas, en coherencia con los objetivos institucionales y el impacto social esperado del programa".***

Es viable técnica y jurídicamente la solicitud de adición que en razón a la necesidad para equipos de formación y en principio de economía contractual se agotaran por adiciones presupuestales, que la presente adición no supera el 50% del presupuesto adjudicado siendo viable adicionar en cantidades.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Número Ítem Contrato	ITEM CONTRATO CDP	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR ADICIONAR
	CDP 10725 MAQUINARIA INDUSTRIAL.				
14	Flexómetro Resistente 8m X 25mm en acero retractil. Características Flexómetro con graduación en ml y pulgadas, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de 2 colores para hacer mas fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Material:Metal.	3	$ 25.000,00	**2**	50.000
20	Balde negro de construccion capacidad 8 litros.	**4**	$ 6.000,00	**2**	12.000
23	Pulidora Industrial 4-1/2 PuLG potencia 1200 w. voltaje 110V, velocidad maxima pulido 11.000 rpm, largo 40 cm	**1**	$ 280.000,00	**3**	840.000

24	Sierra circular: Disco de 7-1/4 pulgadas, potencia de 1500 W y velocidad de 5500 rpm, para corte de madera y materiales similares	**1**	$ 620.000,00	**1**	620.000
				TOTAL	**$ 1.522.000**

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGURAS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101010612		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	19/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	30/04/2026	$ 305.000
CALIDAD Y CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/12/2025	30/04/2026	$ 305.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL BIEN	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

[Si hay procesos sancionatorios en curso, señalar estado actual]

5.3 Solicitud de modificación.

"El Programa de Formación Continua Especial Campesina tiene como propósito fundamental fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las comunidades rurales, mediante el acceso a conocimientos que contribuyan al desarrollo territorial, al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar social de los campesinos y campesinas.

En este contexto, las acciones formativas en Agricultura Ecológica Básica, Construcción de Placa Huella y Mejoramiento de Vivienda Campesina permiten a los participantes adquirir habilidades prácticas orientadas al mejoramiento de sus viviendas, espacios comunitarios e infraestructura básica en sus territorios. Estas iniciativas representan un aporte significativo al desarrollo rural sostenible y se encuentran alineadas con los principios de productividad, competitividad e innovación social promovidos por el SENA.

Con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de estos procesos formativos, resulta necesario *posibilitar la adición de recursos****, asegurando la disponibilidad de los insumos y herramientas requeridas para el desarrollo efectivo de las actividades prácticas, en coherencia con los objetivos institucionales y el impacto social esperado del programa".***

Es viable técnica y jurídicamente la solicitud de adición que en razón a la necesidad para equipos de formación y en principio de economía contractual se agotaran por adiciones presupuestales, que la presente adición no supera el 50% del presupuesto adjudicado siendo viable adicionar en cantidades".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MCTE. (**$1.522.000).**
Prorroga: **N/A**

1. **OBSERVACIONES**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a) **María del Carmen Pérez** del contrato número. **8718605** me permito solicitar la adición del contrato a mencionar.

Para constancia se firma 23/12/2025

María del Carmen Pérez.
Supervisor del contrato: CO1.PCCNT. **8718605**

Elaboró: Leydi Johana Cárdenas Ospina.
Apoyo administrativo Intercentros.